

Causa del señor de Villanar.

Sta Olalla y Toba en el aldio^o.

ATHA-DAH-FVAR-005-016

Senta otorgada por Miguel mang. y Juliana
Rodriguez su mujer 2.^o del Lugar de
Toba en el aldio^o de una heredad de pan lebar,
a favor de Alonso Saravia 2.^o de v.^{ta} Olalla,
en el mismo 2.^o de el aldiviebro.

Can.^o B.Seg.^o B.Quad.^o XVI.

En^{ta} de venta, que otorgaron Miguel mang. y Juliana Ro-
driguez, 2.^o del Lugar de Toba, de una heredad, en Jurisdiccion de
dho Lugar, de v.^{ta} Olalla, adonde dicen los es ombligos, auerco
por una parte heredad de herederos de su ydrio el mero, 2.^o del
dho de v.^{ta} Olalla, de otra parte hered. del mismo Al.^o Saravia,
e por parte de abajo oyos, y hered. de Juan Ruiz de Cusba
2.^o de Toba, a favor de Alonso Saravia, 2.^o de v.^{ta} Olalla, en
sta en el ayuntamiento de Toba, a 23. de Abril de 1570. años. por tes-
timonio de Fr.^{co} Alonso de la Penilla, en^{no} 12. =

Handwritten musical notation on a single staff, featuring a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). The notation includes a series of notes and rests, with a prominent double bar line and a repeat sign (two dots) visible. The manuscript is written in brown ink on aged, slightly stained paper.

Nos Reales y Personales por aquequiera Raon nos pertenecien
poder y deuen por nescer. En aquequiera manera. Et todo ceelo
damos cedemos y traepasamos. A uos venbos ced y alor y a
la uia y en vros herederos y subcesores. E damos poder y fa
cuetad para tomar. E aprehender. por via propria autoridad
como quisierdes. a tenencia y posesion de la dha propiedad y enee

Et etanto. que latom aie. La pte deis. nos constituimos. por
vros y n g uel nos y herederos. E poseedores. E si la dha propiedad y enee
o enff y aie. mae baie. o baie p uide. de la dha propiedad y enee. E de tuyo
y de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Y en mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.
E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha
propiedad y enee. E de tuyo. E de mte. y de la dha propiedad y enee. E de tuyo.

Testimonio de Berard
alonso
e la neuilla

Dei vnae

Sup. recenti Jan
61101 Al^o 13 de p
laca de unapoe
ad. que lacerando
noe
m fuenenier di
mper 13 de p
papa no de
Comer seu 13 de
1011 de 13 de p